Guayaquil, 28 de marzo de 2.2015

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LEMIDICA S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Según mis revisiones y pruebas realizadas por la información y evidencia que se encuentran en los Estados Financieros de LEMIDICA S.A., correspondientes al 31 de diciembre del 2.014, formulo los siguientes comentarios sobre la Situación Financiera y Económica de la citada entidad y los Notas a los mismos de Informe los Financieros:

1.- Recomiendo la responsabilidad de los Administradores Legales de mantener y presentar especialmente en los Estados Financieros la Situación Contable Financiera, Resultados de las operaciones de la Compañía y Flujo de Efectivo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los controles de aplicación de las normas Tributarias contenidas en la LRTI y su reglamento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente registrados en los registros Financieros y contables y en general los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, explícitas de la Gerencia a la Compañía que demuestren roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún delito financiero. Otras irregularidades no reveladas debido a su naturaleza y por la exención de los Estados Financieros no son posibles verificarlas.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de los registros contables establecidos por la Ley de Compañías, las políticas contables y del Reglamento de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (Ley 94 y sus modificaciones). Por razones de seguridad, como marcan las normas por propósitos impositivos, no consigna en forma legal el efecto de la corrección por efectos del precio de la moneda nacional.

Ing. HUGO ANDRADE ALDA ROSENA
Gerente General
Representante Legal LEMIDICA S.A.*